

## AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal Socialista - PSOE y, en su nombre su portavoz, propone al único punto del orden del día del pleno extraordinario del 23 de diciembre de 2025, para su consideración, la siguiente **ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA 2026 (ART. 168.4 TRLRHL)**, cuyo objeto es solicitar la devolución del proyecto de Presupuesto General para 2026 al órgano de gobierno para su nueva elaboración.

El proyecto de presupuestos municipales que las fuerzas políticas que integran el actual equipo de gobierno de coalición han pactado y pretenden aprobar en el Pleno para el ejercicio 2026 es, sin lugar a duda, el más perjudicial para Valladolid de los tres que han presentado en lo que va de mandato. No contiene rastro alguno de estrategia a largo plazo ni de proyecto de ciudad.

En vías de extinción ya la financiación europea conseguida por el anterior equipo de gobierno para distintos proyectos de ciudad y esquilados por PP y Vox los millonarios remanentes de tesorería que ambas formaciones heredaron en junio de 2023, este presupuesto para el año 2026 deja al descubierto, con toda su crudeza, la triste realidad de la gestión municipal.

Por otra parte, el presupuesto para el año 2026 es el último que va a liquidar la actual coalición de gobierno. Un presupuesto que ambos partidos han maquillado para que apareciese, de la manera que fuera, más elevado que el del ejercicio 2025: un pírrico + 0,01%. Este detalle cosmético representa un perfecto ejemplo de la actitud con la que, con carácter general, los actuales gestores municipales se conducen, basada exclusivamente en la publicidad engañosa.

### I. MOTIVOS JURÍDICO-FORMALES QUE JUSTIFICAN LA DEVOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno puede aprobar, enmendar o devolver el proyecto de presupuesto remitido por la Alcaldía. En ejercicio de este derecho, el Grupo Municipal Socialista solicita su devolución al apreciar defectos que impiden un examen responsable e informado del proyecto.

Antes de exponer los motivos por los que este proyecto presupuestario debe ser rechazado y sustituido por un proceso de elaboración riguroso y con amplitud de miras, conviene señalar las razones fundamentales por las que ni siquiera debe ser sometido a votación del Pleno:

**1. Improcedencia de la imputación presupuestaria del préstamo participativo a Sociedad Valladolid Alta Velocidad (Art. 8, Cap. 8).**

La previsión de gasto en el artículo 82 de la cuantía de 8.858.560 euros como "Préstamo participativo a Sociedad Valladolid Alta Velocidad" carece de cobertura legal suficiente y resulta improcedente a la luz de los hechos sobrevenidos. El expediente presupuestario no justifica documentalmente cómo se compatibiliza:

- a) la obligación pendiente de indemnización por resolución del convenio de integración ferroviaria de 2017 (informado por Adif el 9 de diciembre de 2025), que genera un pasivo contingente cuantificado en principio en la reparación de daños y perjuicios.
- b) La imputación de créditos mediante operaciones financieras (Cap. 8, Art. 82) sin que obren en el expediente: dictamen jurídico sobre la naturaleza de la obligación, autorización expresa para emitir nuevo préstamo participativo, o reconocimiento de deuda mediante procedimiento legal (art. 112 TRLHRL).
- c) El precedente del ejercicio 2025, en el cual se presupuestó una cantidad similar en la misma partida, que la propia Sociedad Valladolid Alta Velocidad rechazó posteriormente, demostrando que el criterio utilizado ("silencio positivo") carece de validez administrativa.

Esta deficiencia impide al Pleno ejercer control responsable sobre el gasto, vulnera la transparencia presupuestaria y obliga a la devolución del proyecto para que se sustituya por un reconocimiento de deuda conforme a los arts. 112 a 114 TRLRHL.

**2. Falta de justificación suficiente de ingresos y defecto de motivación en Memoria e Informe Económico-Financiero.**

El proyecto presupuestario prevé ingresos por importe de 17.786.390 euros en concepto de tasa por prestación del servicio público de recogida de basuras (artículo 30, capítulo 3 de ingresos). Sin embargo, la Memoria Presupuestaria no incluye el cuadro justificativo de cálculo requerido legalmente por el artículo 169 TRLRHL, ni en el Informe Económico-Financiero aparecen:

- Desagregación de bases de cálculo por categorías (residencial, comercial, industrial, actividades económicas).
- Índices de actualización respecto a 2025.
- Previsión de recaudación realista basada en ejecuciones anteriores.
- Análisis de elasticidad-precio en relación con los recargos (especialmente sector hostelería y áreas industriales).

Esta omisión de documentación obligatoria impide que los miembros del Pleno examinen la suficiencia y proporcionalidad de la previsión, comprometiendo el art. 23 CE (derecho de participación en el examen de presupuestos con información adecuada).

### **3. Infradotación reiterada y no justificada de una obligación de carácter necesario, que compromete la ejecución regular del presupuesto.**

El proyecto de presupuesto para 2026 mantiene la misma dotación (4.095.684 euros, artículo 227, capítulo 2) que en 2025 y 2024, pese a que el análisis de las liquidaciones presupuestarias de ejercicios anteriores demuestra de forma evidente que:

- En los últimos tres ejercicios, la ejecución real de esta partida ha superado la previsión entre un 8% y 12%.
- El plan de residuos municipal y las obligaciones de clasificación y reciclaje establecidas por normativa europea (Directiva 2008/98/CE) implican mayores costes de tratamiento.
- No existe documento en el expediente que justifique el mantenimiento de esta cifra conforme a la Metodología de gasto y al Anexo de Bases de Ejecución.

Esta deficiencia genera alto riesgo de ejecución deficitaria en un servicio esencial y obliga a la devolución para ajuste de crédito.

#### 4. Insuficiencia de justificación en materia de estabilidad y sostenibilidad financiera.

El proyecto presupuestario prevé la contratación de créditos nuevos por importe de 24.300.000€ (Art. 91, Cap. 9), lo que supone un incremento del 62% respecto a 2025 (15M€). Ni en el Informe de Intervención General ni en la Memoria Presupuestaria aparece:

- Justificación de la necesidad de endeudamiento creciente con reducción simultánea de fondos europeos (caída 71% en ingresos PRTR)
- Análisis de sostenibilidad conforme a límites de estabilidad presupuestaria (LOFCA)
- Plan de saneamiento de la deuda contingente derivada de Valladolid Alta Velocidad

Esta carencia constituye defecto procedural que obliga a devolución.

Las cuatro deficiencias señaladas afectan a elementos estructurales del presupuesto e impiden al Pleno ejercer en condiciones adecuadas su función de control y aprobación, por lo que resulta procedente la devolución del proyecto para su corrección integral.

#### II. MOTIVOS POLÍTICO-MATERIALES QUE JUSTIFICAN LA PETICIÓN DE REELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Al margen de estas razones anteriormente expuestas para que el proyecto sea corregido antes de ser sometido a la aprobación del Pleno, hay también otros motivos que justifican el rechazo del Grupo Municipal Socialista al proyecto presupuestario y su demanda de reelaboración, que son las que figuran a continuación.

En primer lugar, la resolución del convenio de integración ferroviaria de 2017, firmado en por el Partido Popular al frente del Ministerio de Fomento y de la Junta de Castilla y León (el 75% del accionariado), a consecuencia del boicot llevado a cabo por parte del actual equipo de gobierno municipal, supone la ruptura de un acuerdo histórico de ciudad que tendrá muy graves consecuencias para Valladolid y su Ayuntamiento.

El ejecutivo municipal (si bien los consejeros municipales en la Sociedad pertenecen únicamente al Grupo Popular) ha incumplido de forma deliberada y persistente sus obligaciones en el marco del referido convenio, provocando con mala fe dicha su resolución, por lo que ya se ha iniciado el proceso de disolución de la Sociedad, previo a su liquidación.

La denuncia del convenio remitido al Ayuntamiento por Adif y Adif Alta Velocidad el pasado 9 de diciembre, comporta la obligación de indemnizar los daños y perjuicios que procedan, conforme a las cláusulas séptima y octava del convenio firmado en su día. Esta circunstancia obliga al actual gobierno municipal a prever una estimación de dicha indemnización, así como los costes adicionales que pueda ocasionar el proceso judicial en ciernes, una vez manifestada públicamente por parte del alcalde su intención de emprenderlo.

A estos gastos deben añadirse todos los que se deriven de su intento de boicot de las obras de la nueva estación de tren de Campo Grande o de cualquier otra actuación que el Ministerio de Transportes decida acometer en beneficio de Valladolid. Dada la escasez de remanentes de tesorería, en comparación con ejercicios precedentes, la necesidad de disponer de fondos para los fines expuestos puede comprometer seriamente la ampliación o modificación de otras partidas para afrontar otras necesidades o imprevistos a lo largo del ejercicio.

Al margen de las consecuencias económico - presupuestarias a corto plazo que esta ruptura institucional, provocada por el gobierno municipal, vaya a acarrear, el Ayuntamiento debe igualmente considerar y prever el impacto de su decisión y sus consecuencias en la economía de la ciudad a corto y medio plazo.

La resolución del convenio ha formalizado la paralización de la integración permeable ferrocarril-ciudad, afectando de manera determinante el desarrollo urbano. Las zonas afectadas (Ciudad de la Comunicación, Cuarteles, Delicias, la Farola, la Rubia, Arco de Iadrillo, calle de la Salud, San Isidro, Pajarillos, Circular, Vadillos, etc.) se ven así castigadas sin unas inversiones que iban a repercutir en un aumento de su valor urbanístico e inmobiliario, con el consiguiente reflejo en las arcas municipales y en el coste de los servicios públicos municipales.

Al mismo tiempo, las obras que no se realizarán por culpa del alcalde suponen puestos de trabajo perdidos, así como suministros y servicios que ya no se



prestarán. Al mismo tiempo, esta pérdida de actividad repercutirá en la movilidad pública y privada, con costes adicionales por el mantenimiento de flujos de tráfico que podrían haberse resuelto con las obras que estaban previstas y, en su conjunto, el impacto en la economía municipal será notable.

La deuda de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad con el Ministerio de Transportes alcanza los 400 millones de euros, de los cuáles, una vez realizada la liquidación, el Ayuntamiento de Valladolid tendrá que asumir su parte. Una vez que se defina la cifra, esta deuda hipotecará con total seguridad el futuro de las cuentas municipales en los próximos ejercicios.

En segundo lugar, como ya quedó puesto de manifiesto el año pasado, la motivación principal del actual equipo de gobierno es limitarse a dejar que pase el tiempo y seguir utilizando el Ayuntamiento como correa de transmisión de los mensajes nacionales de sus respectivas formaciones políticas. De hecho, la dedicación principal del alcalde no es la alcaldía de la ciudad, sino la Cámara Alta de las Cortes Generales.

El empeño en el mantenimiento de la figura, ilegalmente creada por el alcalde, de director de coordinación de políticas públicas, popularmente conocido como “alcalde B”, evidencia el desinterés absoluto del actual gobierno por la gestión municipal, habida cuenta de la nula aportación de esta figura y del flagrante incumplimiento de las funciones que tiene asignadas. Este gasto sigue siendo innecesario, injustificable e impresentable, y así ha sido demostrado.

A ello hay que unir, igualmente, el mantenimiento del estatus de determinadas concejalías que también carece de lógica y que responde únicamente a un mero reparto político, completamente desproporcionado en cuanto a responsabilidades y cargas de trabajo. Una descompensación caprichosa, advertida desde el inicio mismo del mandato, que repercute en el funcionamiento de todo el Ayuntamiento. Este es el caso de las áreas de Comercio, Mercados y Consumo, y la de Turismo, Eventos y Marca ciudad.

En tercer lugar, el proyecto de presupuestos para 2026 apuntala la mayor subida de impuestos de la historia, que el Grupo Popular y la extrema derecha impusieron el año pasado. El actual gobierno municipal se ha negado a modificar su sistema de cálculo de la tasa de basuras e insiste en mantenerlo a pesar de los miles de reclamaciones interpuestas por los contribuyentes y de sus propias

promesas de realizar ajustes y mejoras, especialmente respecto al sector de la hostelería y de la actividad de las empresas de las áreas industriales.

El alcalde y sus socios también han tomado la decisión de negarse a compensar dicha tasa de basura con una rebaja proporcional del IBI en la parte que afecta al coste del servicio de recogida de residuos, cuyo importe se repercutió a los contribuyentes en 1984 mediante un aumento proporcional en el recibo “de la contribución” (IBI) tras la supresión de la antigua tasa de basuras que estaba vigente en aquel momento.

En cuarto lugar, hay que destacar el engaño a la ciudadanía que constituye la supuesta condición impuesta por la extrema derecha para aprobar las cuentas del Sr. Carnero y el también supuesto compromiso de éste de asumir las demandas de Vox mediante la constitución de una “Mesa” de estudio sobre la zona de bajas emisiones (ZBE). Una burla en toda regla.

La ZBE aprobada por ambos partidos, con su correspondiente régimen sancionador, va a seguir siendo aplicada por PP y Vox sin ningún tipo de cambio de criterio y sin eliminar ninguna de las multas ya impuestas y recaudadas por infracciones de su propia ordenanza. Tanto es así, que la propia previsión presupuestaria ya recoge, sin ningún pudor, un aumento significativo de la recaudación por multas.

Y en quinto lugar, por tercer año consecutivo, no hay ni rastro en el presupuesto de partidas para que el Sr. Carnero cumpla alguna de sus grandes promesas realizadas en campaña electoral dos años y medio más tarde. No prevé ni un céntimo para convertir el estadio municipal Zorrilla en un “mini Bernabéu” por 25 millones de euros. Tampoco hay nada para construir un Palacio de Congresos en la Feria, ni para transformar el antiguo monasterio de Santa Catalina de Siena en un Parador Nacional. Tampoco hay nada para el famoso plan de choque de limpieza “inmediato” (2023) ni para la prometida piscina flotante en el Pisuerga.

Pero lo más sangrante de todo, es que tampoco hay nada para el soterramiento que el Sr. Carnero garantizó que empezaría este mandato con independencia de quién fuera presidente del gobierno. Justo todo lo contrario. Dispone de más de 8 millones de euros para un convenio de integración que, para más inri, está ya resuelto tras su propio boicot. Ni un céntimo, tampoco, para que la microempresa de confianza Eficia realice el prometido estudio que diga, de la forma que sea,

que, ahora, veinte años después de que se descartó, es posible soterrar con muros pantalla.

En cuanto al proyecto de presupuesto por áreas, cabe empezar por Alcaldía, que es la que peor ejemplo da al resto: un alcalde ausente y un “alcalde B” inoperante que no coordina nada. Ninguno de los dos ejerce control alguno sobre la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico, cuyas cuentas para 2026 han sido recortadas un 27%, pasando de 8,1 millones de euros en 2025 a 5,9 millones en 2026, la cifra más baja de los últimos once años.

El área de Urbanismo y Vivienda dispondrá inicialmente de un presupuesto irreal de 37,5 millones de euros, puesto que no obedece a avances reales. El 50 % del aumento en inversiones procede fundamentalmente de obras que están en marcha, adjudicadas o próximas a comenzar, así como de proyectos vinculados a fondos europeos del PRTR o de partidas que se repiten año tras año sin ejecutarse. El actual gobierno municipal insiste en exhibir como novedades actuaciones que ya estaban comprometidas y evita detallar calendarios de ejecución, comprometiendo de nuevo áreas críticas como la regeneración urbana, la rehabilitación de barrios y el acceso a la vivienda.

Buena parte del incremento de la inversión municipal anunciado por el equipo de gobierno procede de financiación europea obtenida durante el anterior mandato, como sucede con los 4,5 millones de euros consignados para el Teatro Lope de Vega.

El desajuste entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado se repite en otras partidas. Se consignan 1,4 millones de euros para la obra de acera y carril bici hacia Fuente Berrocal, una actuación que debería haber comenzado hace más de un mes. Otro ejemplo es que se incluyen únicamente 65.000 euros para atender las goteras del aparcamiento de la Plaza Mayor, cuando el deterioro exige una intervención integral que no puede resolverse con un parche insuficiente. Se consignan 1.881.000 euros para la adquisición de suelo en San Juan y Valdezoño y el año pasado ya se presupuestaron 1.820.000 euros para la compra de esos mismos suelos al SAREB, pero esa operación no llegó a ejecutarse.

En cuanto al proyecto de pasarela con Arroyo, una de las promesas estrella de Carnero en su programa electoral, se destinan 50.000 euros para 2026, pese a

que en 2025 ya se consignaron 30.000 euros sin ejecutar. El plan plurianual fija un coste total de 5.280.000 euros a materializar entre 2028 y 2029: otra vez propaganda. La renovación del Camino Viejo de Simancas incorpora 680.000 euros en 2026, una actuación pendiente desde hace más de dos años dentro del contrato del carril bici. El presupuesto incluye, además, una partida de 300.000 euros para el paso de Unión y Pelícano una vez que el convenio de integración ferroviaria ha sido resuelto tras el boicot del propio alcalde.

En lo que respecta al área de Participación Ciudadana y Deportes, aunque el presupuesto crece hasta los 20,04 millones de euros (+11%), esto es debido fundamentalmente al incremento del capítulo 4 de transferencias corrientes, que crece hasta los 12,2 millones de euros (+16,91 %), al incrementarse en 1,5 millones de euros la transferencia corriente a la FMD. Un incremento que no se traduce en un refuerzo de los servicios públicos ni en una apuesta real por la participación ciudadana, que vuelve a quedar relegada, sin consignación económica para impulsar los presupuestos participativos. A pesar de aprobarse recientemente el nuevo reglamento de presupuestos participativos, el proyecto para 2026 no incluye ni una partida destinada a su desarrollo.

En materia deportiva, las inversiones aumentan hasta los 2,8 millones de euros (+17,5%), en gran parte por la sustitución de la cubierta del Centro Cívico Zona Este y por el crecimiento superior al millón y medio en transferencias a la Fundación Municipal de Deportes. Este refuerzo se concentra especialmente en clubes y entidades consolidadas, relegando a organizaciones más pequeñas. Tampoco se avanza en la mejora del músculo interno de la FMD.

Proyectos comprometidos continúan sin ejecutarse. El presupuesto recoge solo 280.720 euros para el polideportivo junto al CEIP Miguel Delibes en La Victoria, a pesar de que ya se dotaron 567.732 euros en 2025 y 300.000 euros en 2024, sin que se haya materializado ninguna intervención. Por tercer año consecutivo, se vuelve a presupuestar sin haber hecho antes nada. Tampoco se contempla cubrir la pista deportiva de Los Santos Pilarica, pese a haberse aprobado en los presupuestos participativos de 2023.

El presupuesto refuerza partidas externas mientras el gasto en personal no crece y llega incluso a reducirse en áreas como la Dirección, pasando de 441.850 euros a 399.952 euros. Crece el escaparate, pero no la estructura que debe gestionarlo.

Respecto al área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, el proyecto de presupuestos para 2026 es un ejercicio de maquillaje contable destinado a ocultar la realidad del Ayuntamiento de Valladolid: incapacidad para captar fondos europeos y una política fiscal que carga cada vez más sobre el grueso de los contribuyentes.

El presupuesto prevé un incremento de más de nueve millones de euros en los ingresos procedentes de impuestos, tasas, sanciones y aportaciones del Estado. Sin embargo, este aumento no se traduce en una mejora real de los servicios ni en una apuesta por la ciudad, ya que el gasto total apenas crece un 0,1%. Esta aparente estabilidad se sostiene únicamente a costa de reducir las inversiones con una caída del 8,5% (-5,5 M€) y una subida del 10% en el gasto corriente (+5,7 M€), renunciando de nuevo a los fondos europeos, aplicando una contención artificial del gasto en bienes corrientes y servicios.

Se incrementa la presión fiscal y se consolida la subida de impuestos impuesta el año anterior con la tasa de basuras. Los datos desmontan el discurso del equipo de gobierno sobre una supuesta bajada de impuestos: los impuestos indirectos crecen un 6,75% y las tasas lo hacen un 3,75% respecto al ejercicio anterior, que ya incorporó una subida de 18 millones de euros derivada de la nueva tasa de basuras.

Las aportaciones del Estado a las cuentas municipales aumentan en más de un 6%, mientras que las transferencias procedentes de la Junta de Castilla y León disminuyen casi un 1,9%. A pesar de ello, el presupuesto total de ingresos no crece en su conjunto. El actual gobierno de coalición se ve en la necesidad de recurrir a un nuevo préstamo de más de 24 millones de euros, frente a los 15 millones solicitados el año anterior (63% de aumento con respecto al año pasado), aparte del fracaso reiterado en la captación de fondos europeos, cuyos ingresos caen un 71%.

El proyecto de presupuestos municipales para 2026 vuelve a poner de manifiesto la falta de sentido, de ambición y de utilidad pública de la concejalía de Comercio, Mercados y Consumo. El área reduce su presupuesto un 9,31 por ciento y queda limitada a una dotación global de apenas 3,2 millones de euros, una cifra que evidencia su carácter residual dentro del Ayuntamiento y que sitúa su

presupuesto por debajo del de numerosos servicios municipales considerados de menor rango administrativo.

La situación resulta aún más grave en el ámbito de las inversiones, que vuelven a desplomarse con un recorte del 42,16% respecto al ejercicio anterior. En la práctica, el presupuesto solo contempla pequeñas actuaciones en mercados municipales y una única intervención de cierta entidad, el Mercado del Campillo, lo que pone de relieve la ausencia total de una estrategia integral para el comercio de proximidad y la red de mercados de la ciudad.

El programa específico de Mercados sufre además un recorte del 16,92%, quedando reducido a actuaciones menores que no permiten afrontar los problemas estructurales de estas instalaciones ni avanzar en su modernización. Esta falta de planificación se ve agravada por la reiteración de partidas que no se ejecutan. Para 2026 se consignan 300.000 euros para actuaciones en el Mercado del Campillo, cuando en 2025 ya se presupuestó esta misma intervención por un importe de 637.360 euros sin que se haya ejecutado absolutamente nada. Se repite así una práctica habitual del equipo de gobierno: mantener año tras año las mismas inversiones en papel ante su incapacidad para llevarlas a cabo. Casi un 30% del presupuesto se destina a subvenciones a asociaciones del sector. Estas ayudas son necesarias, pero la mera concesión de subvenciones no puede confundirse con una política pública activa ni con una verdadera labor de gestión.

Se trata de una concejalía con un presupuesto inferior al de múltiples servicios municipales debería integrarse en otra área ya existente, eliminando así una estructura política innecesaria y el coste de un concejal con dedicación exclusiva que no se corresponde con la entidad real del área que dirige. El área administrará en 2026 únicamente el 0,73% del presupuesto municipal, una proporción que no justifica la existencia de una estructura propia ni la presencia de un concejal con dedicación exclusiva. Es, por tanto, un artificio político al servicio de un pacto de gobierno y no una herramienta útil para apoyar de forma eficaz al comercio, a los mercados municipales y a los consumidores de Valladolid.

En cuanto al proyecto de Presupuestos 2026 para el área de Educación y Cultura, éste refleja una apuesta poco ambiciosa y desequilibrada para la ciudad, pese a que el montante global asciende a 27,8 millones de euros, lo que

supone un incremento del 3,57 % respecto al ejercicio anterior. El actual gobierno municipal no aprovecha el margen presupuestario para mejorar los servicios públicos ni para fortalecer el tejido cultural emergente.

La principal inversión del área vuelve a apoyarse por segundo año consecutivo en fondos europeos PRTR logrados en el mandato anterior: 752.000 euros destinados a la tercera fase de la rehabilitación integral de la Nave LAVA, que nace sin proyecto.

La concejalía aseguró que cuando se ajustaran los contratos de limpieza de escuelas infantiles y colegios públicos esos recursos disponibles se utilizarían para reforzar el mantenimiento de colegios antiguos y necesitados de reparación, pero ese compromiso no llega: la reducción de 698.840 euros en los contratos no se traduce en una mejora proporcional del mantenimiento de los centros. Se recorta en un servicio esencial mientras se incluye una partida de 180.000 € para promocionar la tauromaquia y otra de 15.000 € para la compra de trofeos taurinos.

En cuanto al área de Medio Ambiente las cuentas para 2026 confirman un retroceso alarmante en las políticas ambientales del Ayuntamiento, tras registrar un recorte del 12,35 % que reduce las cuentas del área hasta 26,9 millones de euros. La disminución es todavía más grave en el capítulo de inversiones, donde la caída alcanza el 26,56 % respecto al ejercicio 2025, dejando al descubierto la falta de planificación estratégica y el deterioro progresivo de los servicios públicos municipales.

El proyecto presupuestario incorpora 3,5 millones de euros para la ejecución de los presupuestos participativos aprobados por los vecinos en 2023. El Gobierno municipal ha tardado más de dos años y medio y tres presupuestos para cumplir, sobre el papel, con un compromiso adquirido con la ciudadanía tres años atrás. Entre las actuaciones pendientes se incluyen la remodelación de La Rosaleda, la reparación de elementos deteriorados en la plaza Batallas, la readecuación del merendero y el nuevo parque infantil de Los Santos Pilarica, las mejoras de sombra y ajardinamiento en la plaza Rafael Cano, la instalación de respaldos y enredaderas en bancos y pérgolas del paseo Juan Carlos I, la renovación de bancos y plantación de árboles en el parque Canterac, la reposición y saneamiento del arbolado de la calle Salud, así como intervenciones

en los parques de Fuente de la Salud, Canterac, “la J” de Parquesol, Los Almendros, Parque Alameda y otros espacios públicos de distintos barrios.

El programa de Tratamiento de Residuos ejemplifica también el retroceso en el Área de Medio Ambiente, ya que las inversiones desaparecen por completo tras haberse concluido la ampliación del vertedero y renunciar el Gobierno municipal a cualquier otra actuación prevista. Como consecuencia directa, el presupuesto del programa se desploma un 49,20 %, dejando sin respuesta los retos actuales de gestión y sostenibilidad. A esta situación se suma la reiteración del mismo importe presupuestado en 2025 para el contrato relativo al pago de la tarifa en el Centro de Tratamiento de Residuos dentro de la partida de limpieza y aseo, con 4.095.684 euros consignados de nuevo en 2026, pese a que año tras año se demuestra que las necesidades reales superan esa cuantía, como ya se ha mencionado.

En cuanto al programa de Parques y Jardines, no hay ninguna garantía del cumplimiento de los contratos vigentes ni contempladas mejoras sustanciales, ni una actualización suficiente de los recursos, lo cual es de una enorme gravedad..

Igualmente, el programa de Protección del Medio Ambiente se ve recortado un 14,37 % por la finalización de los fondos europeos PRTR. Esta reducción agrava aún más la insuficiencia de recursos para afrontar las obligaciones ambientales del municipio y confirma que el actual Gobierno municipal carece de una política ambiental coherente y comprometida con el futuro de la ciudad.

En lo que respecta al área de Tráfico y Movilidad, se trata de la que más reducirá sus recursos en 2026. El presupuesto previsto asciende a 49,6 millones de euros, lo que supone una disminución del 7,12 % respecto al ejercicio anterior, siendo especialmente preocupante la caída de las inversiones, que pierden casi seis millones de euros y retroceden un 26,75 %. Esta caída evidencia la dependencia de los fondos europeos PRTR Next Generation obtenidos durante el anterior mandato sin que el actual gobierno municipal haya sido capaz de captar nuevos recursos o impulsar nuevos proyectos financiados con medios propios.

Esta parálisis es especialmente palpable en el programa de Movilidad, que permanece prácticamente inalterado pese a que contiene partidas que año tras

año no se ejecutan. La única inversión real que incorpora corresponde a los contratos obligatorios de mantenimiento de semáforos y de la señalización horizontal y vertical. Como incremento en el gasto corriente, únicamente se añade el contrato de gestión de la Zona de Bajas Emisiones.

Tampoco el Servicio de Espacio Público (Obras) escapa al retroceso. El conjunto del programa experimenta una caída del 27,12 %, acompañada de un desplome de las inversiones del 32,03 %, mientras que muchas de las actuaciones recogidas son meras repeticiones de ejercicios anteriores que continúan sin ejecutarse ni avanzar, reducidas a simples anuncios para la foto. Entre ellas se encuentra de nuevo el puente de Poniente, del que pretenden contratar la cuarta versión del proyecto, dotado esta vez con 200.000 euros pese a que en 2025 ya se consignaron 40.000 euros y en 2024 se exista proyecto alguno. A ello se suma que el plan plurianual fija un coste total de 8.832.058 euros, con la mayor parte de su ejecución en 2027, algo completamente inviable.

El listado de proyectos recurrentes se amplía con el túnel de la rotonda de San Agustín, que vuelve a presupuestarse con 100.000 euros pese a contar ya en 2025 con 453.000 euros no ejecutados. El coste total previsto asciende a 15.508.000 euros según el plan plurianual, que prevé su ejecución en 2027 y 2028, sin ningún avance real. Igual suerte corre el proyecto de Daniel del Olmo, dotado con 50.000 euros pese a los 300.000 presupuestados en 2025 que no dieron lugar a ningún progreso. El plan plurianual cifra esta intervención en 3.100.000 euros y desplaza su ejecución a 2027.

La reurbanización de las calles San Luis y Acibelas suponen otro ejemplo del retroceso: cuenta con 500.000 euros para 2026, después de que el actual equipo de gobierno cancelara su ejecución prevista por el anterior gobierno para finales de 2023. Ahora aparece en el plan plurianual con un coste total de 1.165.559 euros, sin garantías de cumplimiento. Por su parte, la reurbanización de la calle Atenas recibe únicamente 50.000 euros, mientras que el plan plurianual establece un coste de 1.182.137 euros, pero elimina cualquier anualidad posterior a 2027, lo que evidencia la falta de planificación real.

Un año más, la propuesta presupuestaria olvida por completo actuaciones necesarias y urgentes como son las actuaciones en Madre de Dios, Manuel Jiménez Alfaro o López Gómez, donde no se contempla ni un solo euro para la reurbanización de sus calles, a pesar de la evidente necesidad de intervención.

La situación de AUVASA confirma y agrava esta tendencia regresiva: las inversiones vuelven a caer y el Ayuntamiento aporta únicamente 200.000 euros, una cifra claramente insuficiente que ni siquiera permite la compra de un autobús. Resulta especialmente llamativo que, durante la elaboración del presupuesto de 2025, las previsiones de AUVASA situaban en 8.280.000 euros la inversión a realizar en el ejercicio 2026 para la adquisición de autobuses GNC rígidos y articulados, así como vehículos eléctricos. La realidad es que el gobierno municipal deja la inversión reducida a una cifra simbólica e incompatible con cualquier estrategia de modernización del transporte público.

En lo que respecta al presupuesto del área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad para 2026, es llamativo que las previsiones repiten los mismos gastos corrientes y servicios del ejercicio anterior hasta el céntimo. El incremento presupuestario no responde a nuevos planes para dinamizar la ciudad, sino que se explica, fundamentalmente, por la transferencia a la Sociedad Mixta de Turismo (+24,2 %) y por los fondos destinados a inversiones reales vinculadas a proyectos heredados de la etapa anterior (casi el 80%): la Fase I del proyecto de Las Catalinas, Ciudad Creativa y el avance en aplicaciones informáticas sufragadas con fondos europeos.

El actual equipo de gobierno no ha incorporado ninguna iniciativa nueva, ni ha previsto recursos para la Fase II de Las Catalinas, para la que fueron incapaces de obtener un solo euro de financiación europea, frente a los casi cinco millones conseguidos antes para la Fase I. Son unos presupuestos que confirman la parálisis y la falta de ambición en el diseño de la estrategia turística de la ciudad y evidencian un área que vive de la inercia del trabajo heredado sin aportar una visión transformadora para el futuro de Valladolid.

Por su parte, el presupuesto del área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales para 2026 sube un 1,96 % respecto al ejercicio anterior que sin embargo no cabe esperar que tenga un reflejo real en la ejecución, pues en las inversiones se repiten obras ya presupuestadas en 2024 y 2025 sin avanzar un solo euro en su ejecución. Las obras del Centro de Vida Activa de Leopoldo Cano y la ampliación del Centro de Vida Activa Arca Real vuelven a aparecer en las cuentas por un total de 2,2 millones, pese a que en 2025 ya se reservó 1 millón para el primero y 500.000 euros para el segundo, sin ejecución real.

La inversión en el CVA de Leopoldo Cano ni siquiera redundará en patrimonio municipal, ya que se centra en un inmueble que no es de titularidad del Ayuntamiento y que puede pasar a ser propiedad de la Junta de Castilla y León cuando lo solicite. Se trata de una inversión para la Junta, no para el Ayuntamiento.

Por otra parte, se sustituye la concurrencia competitiva por adjudicaciones a dedo que fomentan el clientelismo y la dependencia de los colectivos, por lo que se aumenta la discrecionalidad a la hora decidir a quién se ayuda y a quién no según convenga políticamente. Además, es llamativo que ciertos colectivos reciban ayudas por duplicado desde concejalías gobernadas por partidos distintos, prueba de la descoordinación interna en el equipo de Gobierno.

Por último, las cuentas del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana no incluyen mejoras reales en la Policía Municipal en 2026. El tercer presupuesto consecutivo elaborado por el gobierno de Carnero en coalición con Vox vuelve a incumplir su promesa de puesta en marcha de un Plan de Limpieza “inmediato” y condena a la Policía Municipal a afrontar un nuevo ejercicio sin renovación de vehículos.

Con estos presupuestos está claro que Carnero no va a revertir la suciedad y abandono que padecen las calles de Valladolid ni va a rejuvenecer la flota de la Policía Municipal que acumula ya tres años sin la incorporación de nuevos coches ni motos. Esta decisión compromete tanto la eficacia operativa como la seguridad de los propios agentes, al tiempo que refleja una clara desatención del gobierno hacia un servicio esencial para la ciudad.

El retroceso en materia de limpieza urbana es más que evidente. La recogida de residuos acumula su segundo año consecutivo de reducción de inversiones, situándose en un 34,8% menos, a pesar de que la Tasa de Basuras genera cada vez mayor recaudación. Esta incoherencia presupuestaria ilustra la contradicción entre el discurso del gobierno municipal y sus decisiones reales: se exige un mayor esfuerzo económico a los vecinos mientras se invierte menos en el servicio que debería mejorar con esos recursos.

La limpieza viaria tampoco recibe el impulso necesario. Aunque aumentan los gastos corrientes, se recortan los gastos de personal en un 0,4% y se disminuyen nuevamente las inversiones, esta vez en un 8%. Se trata de un ajuste que impide



Grupo Municipal Socialista  
Ayuntamiento de Valladolid

avanzar hacia un modelo de mantenimiento urbano más eficaz y moderno, justo en un momento en que la limpieza de la ciudad evidencia un deterioro creciente.

En el ámbito de la Sanidad municipal, las cuentas vuelven a reproducir desequilibrios: los gastos de personal caen un 10,2%, no se contempla inversión alguna y el presupuesto global desciende un 8,6%. Esta falta de coherencia resta capacidad operativa al área y limita su capacidad de desarrollar programas y mejoras que repercutan directamente en la salud pública.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista - PSOE plantea:

## **SUPRESIÓN**

Del punto único: Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026, incluida la plantilla de personal.

## **ADICIÓN**

1. Acordar la devolución al Alcalde - Presidente del proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026, incluida la plantilla de personal, al amparo del art. 168.4 TRLRHL, a fin de que se elabore un nuevo proyecto que subsane los defectos señalados en la parte expositiva y atienda a las necesidades estratégicas de la ciudad.
2. Instar al Alcalde - Presidente a iniciar un proceso de diálogo con todos los Grupos Municipales para la elaboración del nuevo proyecto de presupuesto, sobre la base de líneas de actuación y medidas concretas que puedan ser objeto de acuerdo en el Pleno elaboradas por el Grupo Municipal Popular.

Valladolid, a 22 de diciembre de 2025

Pedro Herrero García  
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE



El grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra (*VTLP*) y, en su nombre la portavoz que suscribe, presenta al pleno extraordinario para la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026 de 23 de diciembre de 2025, las enmiendas que se adjuntan a continuación.

Valladolid, a 22 de diciembre de 2025

ANGUITA  
MARTINEZ MARIA  
DEL ROCIO - DNI  
52551682V

Firmado digitalmente  
por ANGUITA MARTINEZ  
MARIA DEL ROCIO - DNI  
52551682V  
Fecha: 2025.12.22  
11:10:04 +01'00'

Rocío Anguita Martínez  
Portavoz G.M. Valladolid Toma la Palabra



## **ENMIENDA 1**

### **Transferencia VIVA para la compra de vivienda para el Parque Municipal de Vivienda**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	02.1501.749.05	Transferencia a la Sociedad Municipal de suelo y Vivienda	1.000.000 €
	09.4321.44902	Aportación corriente a la sociedad Mixta de Turismo	- 1.000.000

### **MOTIVACIÓN:**

Proponemos aumentar esta partida presupuestaria a la Sociedad Municipal VIVA, ya que entendemos como prioritario la ampliación del parque público de vivienda en alquiler garantizando el acceso a una vivienda, derecho recogido en el artículo 47 de la Constitución, a las personas con problemas socioeconómicos y que además permite la fijación en nuestro municipio de población joven.

El dinero de esta enmienda proviene de la aportación municipal a la Sociedad Mixta de Turismo con el que se pagan diversos patrocinios publicitarios como la celebración del campeonato de Pádel en la Plaza Mayor o el Cosquin Rock.

## **ENMIENDA 2**

### **Transferencia VIVA para la puesta en marcha del Plan ALVA 2026**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	02.1501.44905	Transferencia corr. a la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda	54.800 €
	01.4331.48209	Transferencia a la asociación del progreso de la dirección	- 54.800 €

#### **MOTIVACIÓN:**

El programa ALVA, gestionado a través de la Sociedad Municipal VIVA, ha demostrado ser una herramienta eficaz para movilizar vivienda vacía hacia el alquiler asequible, ofreciendo garantías tanto a arrendadores como a arrendatarios y contribuyendo a ampliar el parque de vivienda disponible a precios tasados.

Su paralización ha supuesto un retroceso en las políticas municipales de vivienda, en un contexto de clara tensión del mercado del alquiler. Por ello, proponemos ampliar la partida presupuestaria destinada a VIVA con el objetivo de reactivar el programa ALVA, permitiendo la incorporación de nuevos arrendadores y arrendatarios en condiciones ventajosas y con precios tasados.

La partida de la que proviene el dinero corresponde al gasto de la Transferencia a la Asociación del Progreso de la Dirección



**ENMIENDA 1 (BIS):**

Transferencia VIVA para la compra de viviendas para el Plan Municipal de Vivienda y la puesta en marcha del Plan ALVA

PRESUPUESTO INGRESOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIVA	401.01	Aportaciones Corrientes del Ayuntamiento Valladolid	+54.800€
VIVA	701.01	Aportaciones de Capital del Ayuntamiento Valladolid	+1.000.00€

PRESUPUESTO GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
VIVA	02.1521.202	Plan ALVA 2026-2031	+54.800€
VIVA	02.1521.622	Edificios y otras construcciones	+1.000.000€

**MOTIVACIÓN:**

Como consecuencia de las enmiendas 1 y 2, hay que realizar una modificación presupuestaria en VIVA.



### **ENMIENDA 3**

#### **Compra de autobuses para la renovación de flota en AUVASA.**

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	08.4411.749.01	Aportación de capital a AUVASA	+1.000.000 €
	09.4321.44902	Aportación corriente a la sociedad Mixta de Turismo	- 1.000.000 €

#### **MOTIVACIÓN:**

Creemos necesario continuar con el plan plurianual 2022-2024 de renovación de la flota de AUVASA durante el próximo año. La renovación de la flota de autobuses tiene como objeto la mejora operativa, la sostenibilidad y la experiencia del usuario, impulsada por ahorro en combustible y mantenimiento, mayor seguridad para pasajeros y conductores, cumplimiento de normativas ambientales, y potencialización de una imagen corporativa moderna. Contribuyendo con todo ello a un transporte más eficiente, atractivo y ecológico.

Para aumentar esta partida presupuestaria vamos a usar dinero de la aportación corriente a la Sociedad Mixta de Turismo, puesto que seguir renovando la flota de autobuses en la ciudad de Valladolid por nuevas unidades más sostenibles y menos contaminantes es un compromiso con la ciudadanía y con la ciudad.



## **ENMIENDA 4**

### **Realización de un estudio para la reordenación de líneas de autobús y detección de nuevas necesidades**

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	08.4411.445.01	Transferencia Corriente a AUVASA	+ 243.000 €
	01.4331.48213	Transferencia CEOE.	-193.000 €
	01.4331.48217	Transf. Cámara Comercio Va	- 50.000

#### **MOTIVACIÓN:**

Son numerosas las peticiones y quejas de los vecinos y vecinas acerca de los recorridos, frecuencias y paradas de las diferentes líneas de autobús urbano. La empresa lleva toda la legislatura prometiendo un estudio que no termina de hacer para poder tomar decisiones. Por ello creemos que hay que implementar una partida destinada a este fin dentro de AUVASA y que permita la realización del informe con 100.000 €.

Además, hay que implementar otra partida para reforzar la plantilla de conductores y poder acometer los cambios necesarios en las líneas (143.000 €).

Los fondos para esta enmienda salen de otras actividades consideradas menos relevantes como la financiación directa a la actividad a la CEOE Valladolid y la Cámara de Comercio de Valladolid.



**ENMIENDA 3 (BIS):**

Aportación para la compra de autobuses para la renovación de flota en AUVASA e incorporación de nuevo personal de conducción.

PRESUPUESTO INGRESOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AUVASA	701.01 401.01	Aportación Ayuntamiento Valladolid	+ 1.000.000 € + 243.000 €

PRESUPUESTO GASTOS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AUVASA	624	Inversiones reales	+1.000.00 0 €
AUVASA	227.99	Otros contratos de prestación de servicios	+100.000 €
AUVASA	1.130	Personal	+143.000 €

**MOTIVACIÓN:**

Fruto de las enmiendas 3 y 4, es necesario hacer una modificación de los presupuestos de AUVASA.

## **ENMIENDA 5**

### **Compra nuevas barredoras para el servicio de limpieza**

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	11.1631.623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	+1.000.000€
	09.4321.44902	Aportación corriente a la sociedad Mixta de Turismo	- 1.000.000

#### **MOTIVACIÓN:**

El servicio de limpieza se encuentra en una situación crítica que requiere un refuerzo urgente. Para mejorar tanto las condiciones laborales del personal como la eficiencia del servicio, se propone una inversión de 1 millón de euros destinada a la adquisición de nueva maquinaria que permita realizar el trabajo en mejores condiciones y de manera más eficiente. Esta inversión es esencial para garantizar un servicio de calidad y sostenible a largo plazo.

Para aumentar esta partida presupuestaria vamos a sustraer la cantidad de la Sociedad Mixta de Turismo.



## ENMIENDA 5 BIS

### Modificación en los ingresos y gastos de la Sociedad Mixta de Turismo

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO Ingresos		Subvenciones de explotación	-3.000.000€
SOCIEDAD MIXTA DE TURISMO Gastos		Otros gastos de explotación	-3.000.000€

### MOTIVACIÓN:

Como consecuencia de las enmiendas 3 y 5, es necesario realizar una enmienda en el presupuesto de la Sociedad Mixta de Turismo



## ENMIENDA 6

### Reurbanización de la Plaza Alberto Fernández en Rondilla

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	02.1511.609	Otras invers. nuevas en infraestructuras y bienes	+200.000€
	08.1532.619	Proyecto Puente del Poniente	-200.000€

#### MOTIVACIÓN:

Los vecinos y vecinas de Rondilla demandan desde hace años la remodelación de su plaza principal. Esta intervención es prioritaria para transformar el espacio mediante la incorporación significativa de zonas de sombra y una estrategia de renaturalización que mejore la calidad ambiental y el bienestar vecinal permitiendo recuperar la plaza como un espacio público saludable y habitable.

La partida de la que proviene el dinero del proyecto de ampliación del Puente del Poniente.



## ENMIENDA 7

### Proyecto de Centro Polivalente y Multiusos en los Santos- Pilarica

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	03.9241.622	Proyecto Centro Polivalente Los Santos- Pilarica	+200.000€
	02.1501.780	A familias e instituciones sin fines de lucro	-200.000€

#### MOTIVACIÓN:

Los vecinos de los Santos Pilarica necesitan de una nueva infraestructura polivalente y multiusos que dé respuesta a las múltiples necesidades que tiene este barrio en crecimiento de la ciudad. Un centro multiusos, que integrará funciones de centro deportivo, cívico y espacio para grandes eventos, con objeto de convertirse en el principal dinamizador socioeconómico del barrio. Su construcción no solo cubrirá carencias dotacionales, sino que funcionará como un polo de atracción para toda la ciudad, fomentando el equilibrio territorial y ofreciendo un espacio de referencia que potencie la convivencia y la actividad cultural y deportiva en Valladolid.

La partida de la que proviene el dinero para este proyecto es de una parte la aportación municipal al arreglo de la Catedral de Valladolid, que cuenta con financiación de todas las administraciones.



## **ENMIENDA 8**

### **Proyecto de Espacio Joven en Zona Este**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2312.622	Proyecto Espacio Joven Zona Este	<b>+200.000€</b>
	02.1501.780	A familias e instituciones sin fines de lucro	-200.000€

#### **MOTIVACIÓN:**

Uno de nuestros compromisos con la juventud es seguir ampliando y poniendo en uso la red de espacios jóvenes municipales, especialmente en aquellas zonas de la ciudad donde las y los jóvenes disponen de menos equipamientos y recursos para su desarrollo personal, social y cultural.

En coherencia con este objetivo, proponemos la realización de un estudio técnico para la ubicación de un nuevo Espacio Joven en la zona este de la ciudad, con especial atención al barrio de Delicias, un área con alta población juvenil y una clara carencia de este tipo de dotaciones.

La partida de la que proviene el dinero para este proyecto es de una parte de la aportación municipal al arreglo de la Catedral de Valladolid, que cuenta con financiación de todas las administraciones.



## ENMIENDA 9

### Parque Canino en La Rubia

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	07.1711.622	Parque Canino	+50.000€
	02.1511.609	Proyecto Pasarela Arroyo	-50.000€

El barrio de La Rubia lleva tiempo reclamando la creación de un parque canino, ya que el parque Espanta, de dimensiones muy reducidas, se encuentra saturado y sufre de forma continuada los efectos de la ausencia de un espacio específico para la población canina.

La población canina del barrio ha aumentado y por ello, proponemos la creación de un parque canino en La Rubia que dote al barrio de un espacio propio y adecuado, en condiciones de igualdad con otros barrios de la ciudad que ya cuentan con este tipo de equipamientos.

Esta propuesta no solo mejora la limpieza y el cuidado del espacio público, sino que favorece la convivencia, el bienestar animal y la equidad territorial, respondiendo a una demanda vecinal.

El dinero de esta actuación viene del proyecto de la pasarela con Arroyo, ya que consideramos que no es un proyecto ni urgente ni relevante en estos momentos.



## ENMIENDA 10

### Obras de ampliación de la biblioteca CC. Delicias Blas Pajarero

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	06.3321.632	Inversión de rep. Asoc. al func. de los servicios	+220.000€
	06.3341.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	-220.000€

#### MOTIVACIÓN:

La ampliación de la biblioteca del Centro Cívico de Delicias constituye una inversión esencial para el barrio, tanto por su función cultural y educativa como por su papel como espacio de encuentro y cohesión social.

Se trata, además, de una actuación que cuenta con un respaldo democrático claro, al haber sido un proyecto aprobado en el marco de los presupuestos participativos, y que no pudo ejecutarse en su momento por considerarse técnicamente inviable en los términos inicialmente planteados, no por falta de necesidad ni de apoyo ciudadano.

Por ello, proponemos retomar esta actuación mediante la redacción de un nuevo proyecto técnico que permita hacer viable la ampliación de la biblioteca, cumpliendo los requisitos técnicos necesarios y dando respuesta a la demanda vecinal.

La partida de la que proviene el dinero es de la aportación que hace el Ayuntamiento para la actividad denominada Valladolid Ciudad Taurina.



## ENMIENDA 11

### Incremento de ayudas para adquirir material escolar

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	06.3261.489.99	Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas	+50.000€
	01.4331.48220	Transferencia Iberaval	-50.000€

#### MOTIVACIÓN:

Las ayudas escolares para la adquisición de material escolar resultan claramente insuficientes para atender a todas las familias que cumplen los requisitos establecidos. Año tras año, más de 600 niños y niñas quedan fuera de estas ayudas exclusivamente por falta de dotación presupuestaria, no por incumplir los criterios.

Esta situación es incompatible con un modelo de ciudad que aspire a garantizar la igualdad de oportunidades desde la infancia y a combatir la transmisión intergeneracional de la desigualdad, ya que se deja sin apoyo a menores en una etapa clave de su desarrollo educativo.

Por ello, proponemos ampliar el crédito destinado a estas ayudas, superando la cuantía de 5.100 euros prevista por la concejalía, para garantizar que ninguna familia que cumpla los requisitos quede excluida por razones económicas.

La partida de la que sale la transferencia que se realiza a Iberaval para la financiación de creación de empresas

## ENMIENDA 12

### Incrementar la aportación al Consejo Local de la Juventud

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	10.2314.489.26	Transf Consejo Local de la Juventud	+40.000€
	01.4331.48218	Transferencia UEMC	-40.000€

#### MOTIVACIÓN:

La dotación económica del Consejo Local de la Juventud resulta claramente insuficiente para desarrollar la actividad sobre políticas de juventud en la ciudad de este ente. Se trata, además, de una asignación que lleva congelada durante todo el mandato, a pesar del incremento de las necesidades, de los costes y de la complejidad de las realidades juveniles.

Esta situación es incompatible con un modelo de ciudad que reconoce a la juventud como un sujeto político activo, no como un colectivo pasivo receptor de actividades diseñadas desde arriba. Apostar por el Consejo Local de la Juventud es apostar por la participación, la organización y la autonomía de las y los jóvenes.

Por ello, proponemos incrementar de forma significativa su dotación presupuestaria, para que sean las propias asociaciones juveniles que integran el Consejo las que puedan diseñar y desarrollar, con autonomía, las iniciativas que mejor respondan a las necesidades reales de la juventud en Valladolid.

La partida de la que sacamos de la transferencia a la UEMC. Ya existen varios programas de colaboración universitarios.



## ENMIENDA 13

### **Subvención a la Federación de Vecinos Antonio Machado para el desarrollo del proyecto “Plan de Buena Vecindad”**

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORT E
AYUNTAMIENTO	10.9241.489.21	Transf. Federación Asociaciones de Vecinos Antonio Machado Plan Buena Vecindad	+12.000 €
	10.2315.48973 06.3261.48930	Transf. Red Madre Transf. Red Madre	-12.000 €

#### MOTIVACIÓN:

El Plan Buena Vecindad, impulsado en 2018 por la Federación de Asociaciones Antonio Machado, nació con el objetivo de combatir la soledad no deseada entre las personas mayores, promoviendo la solidaridad vecinal a través de una amplia red de voluntariado. Desde entonces, el plan se ha extendido a todos los barrios de la ciudad, ofreciendo acompañamiento cotidiano a personas mayores en tareas sencillas como hacer recados, salir a pasear, tomar un café o, simplemente, compartir un rato de charla.

Se trata de una iniciativa que ha demostrado su utilidad y su buen funcionamiento, y que no colisiona ni duplica otras actuaciones impulsadas desde el área municipal.

Desde VTLP defendemos que la atención a las personas mayores y la lucha contra la soledad no deseada deben ser una prioridad central del modelo de ciudad. Apoyar y reforzar iniciativas ciudadanas como el Plan Buena Vecindad es apostar por una ciudad que cuida, reconoce el valor del tejido vecinal y construye políticas públicas desde la proximidad y la comunidad.

La financiación proviene de dos partidas de aportación directa a Red Madre en el área de Cultura y Educación y en Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales.



## **ENMIENDA 14**

### **Reforzar el servicio de Limpieza Viaria con la contratación de personal laboral fijo**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	11.1631.1300 11.1631.1302	Retribuciones básicas Otras remuneraciones	+350.000€
	11.1631.22700	Limpieza y aseo	-350.000€

#### **MOTIVACIÓN:**

El servicio de limpieza viaria se encuentra en una situación crítica que requiere un refuerzo urgente. La insuficiencia de personal propio está obligando al Ayuntamiento a recurrir de forma creciente a la contratación de empresas externas para la realización de trabajos que deberían asumirse desde el servicio municipal.

La partida de contrato con empresas externas ha subido 300.000 € este año, llegando a los 350.000 €, motivado exclusivamente por la falta de plantilla. Consideramos que esta no es una solución adecuada ni eficiente a medio plazo.

Por ello, proponemos destinar esta cuantía a la creación de nuevas plazas de empleo público en el servicio de limpieza viaria, reforzando la plantilla municipal, mejorando las condiciones de trabajo y garantizando una prestación del servicio más estable, eficiente y sostenible.

Esta medida es esencial para avanzar hacia un modelo de ciudad que refuerza los servicios públicos, reduce la externalización innecesaria y apuesta por una gestión directa que cuide tanto a la ciudad como a quienes la mantienen.



## **ENMIENDA 15**

**Reforzar el Programa Intervención Social con la contratación de 3 nuevas trabajadoras sociales.**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2311.13000 10.231113002	Retribuciones básicas Otras remuneraciones	+150.000€
	10.2311.151	Gratificaciones	-75.000€
	01.43331.48225	Transf. CEOE. Red de Talento exterior	-75.000€

### **MOTIVACIÓN:**

La situación de la lista de espera en la valoración de la dependencia continúa siendo crítica dos años después, con más de 1.700 personas pendientes de valoración, de las cuales 481 se encuentran fuera de los plazos legalmente establecidos para acceder a este servicio.

Durante el año 2025 se ha recurrido a la realización de horas extraordinarias por parte de las trabajadoras y trabajadores sociales, destinando 150.000 euros a este fin, lo que ha supuesto una sobrecarga de trabajo y un empeoramiento de sus condiciones laborales.

Usamos los 75.000 € presupuestados inicialmente como horas extra para las trabajadoras sociales y añadimos otros 75.000 € provenientes de la subvención a la CEOE para el desarrollo de la red de talento exterior. Creemos que es prioritario apoyar este servicio con la creación de empleo de calidad que permita ofrecer un servicio correcto.



## **ENMIENDA 16:**

### **Proyecto Anillo Verde de Valladolid**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	07.1711.610	Inversiones en terrenos	+320.000€
	01.4331.4804	Trasnf. CEOE. Plan Consolida	-160.000€
	01.4331.4808	Transf. Confederación Va Empresarios. Plan Consolida	-160.000€

## **MOTIVACIÓN:**

Valladolid dispone de una amplia red de zonas verdes que se ha visto reforzada en los últimos años gracias a la financiación europea del proyecto Caminos de Biodiversidad, con actuaciones en parques perimetrales como El Tomillo o el Cerro de San Cristóbal.

Estas actuaciones se enmarcan en un modelo de ciudad que apuesta por la infraestructura verde y la conexión de los espacios naturales, avanzando hacia la constitución de un anillo verde que abrace la ciudad.

No obstante, es necesario seguir avanzando en este corredor verde perimetral, más allá de la humanización de la VA-20, garantizando la continuidad de estas políticas mediante financiación municipal propia y consolidando una ciudad más verde, saludable y equilibrada.

La financiación para esta acción proviene de los fondos que se destinan a algunos programas desarrollados por la Confederación Vallisoletana de Empresarios y la CEOE.



## ENMIENDA 17

**Incrementar la aportación para subvenciones a entidades del tercer sector dedicadas a la atención directa a infancia, mujeres y personas mayores.**

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	10.2312.480.00	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	+100.000€
	01.4331.48204	Transf. CEOE. Plan traspasa	-100.000€

### MOTIVACIÓN:

Las subvenciones a asociaciones y entidades del tercer sector han sido una de las partidas que mayores recortes ha sufrido en el presupuesto, tanto en términos generales como, de manera específica, en el área de Servicios Sociales y en el programa de Iniciativas Sociales.

Esta reducción presupuestaria debilita un pilar fundamental del modelo de atención social de la ciudad, ya que estas entidades desarrollan una labor imprescindible de proximidad, complementando la acción municipal y llegando allí donde la administración no siempre alcanza.

Por ello, consideramos necesario incrementar esta partida, con el objetivo de garantizar una financiación suficiente y estable a todas las entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito social, reforzando un modelo de ciudad que apuesta por los cuidados, la cohesión social y la colaboración con el tejido social organizado.

La financiación de esta enmienda proviene de la partida encomendada a la CEOE Valladolid del Plan Traspasa.



## ENMIENDA 18

**Financiar proyectos de desarrollo de economía sostenible, descarbonización, movilidad y economía circular de los sindicatos CC.OO. y UGT**

PRESUPUESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO	01.4331.482.14	Transferencia CC.OO	+40.000€
	01.4331.482.15	Transferencia UGT	+40.000€
	01.4331.482.03	Transferencia Cámara Comercio Va. Plan Consolida	-80.000€

### MOTIVACIÓN:

La Agencia de Innovación IDEVA mantiene una línea de financiación directa destinada a entidades del tejido productivo y social de la ciudad para el desarrollo de proyectos vinculados a la economía sostenible, la descarbonización, la movilidad y la economía circular. Se trata de una herramienta clave para avanzar hacia un modelo económico más resiliente, innovador y alineado con los retos climáticos y sociales.

En este contexto, consideramos fundamental reconocer y reforzar el papel de los sindicatos, cuyo compromiso y trabajo resultan determinantes para la puesta en marcha, implantación y consolidación de estos proyectos, garantizando que la transición ecológica sea también justa, inclusiva y con empleo de calidad.

Apostar por la participación activa del sindicalismo en estas líneas de financiación es coherente con un modelo de ciudad que entiende la innovación no solo como desarrollo tecnológico, sino como transformación económica y social compartida.

El dinero sale de la transferencia corriente que el Ayuntamiento realiza a la Cámara de Comercio de Valladolid para el Plan Consolida.



## **ENMIENDA 19**

### **Reforzar la celebración del 25 aniversario de CINHOMO**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	09.4321.48952	Fundación Triángulo	<b>+15.000€</b>
	09.4321.48947	Transferencia Junta semana Santa	-15.000€

#### **MOTIVACIÓN:**

El festival de cine CINHOMO, organizado por la Fundación Triángulo, celebrará en 2026 su 25<sup>a</sup> edición, consolidándose como una iniciativa cultural única en Castilla y León y como un referente en la promoción de la diversidad, los derechos y la cultura cinematográfica comprometida.

Tras veinticinco años de trayectoria, este festival forma parte ya del patrimonio cultural y social de la ciudad, y su continuidad y fortalecimiento requieren un respaldo institucional acorde a su relevancia.

Por ello, proponemos incrementar en 15.000 euros la financiación destinada a esta entidad, con el objetivo de reforzar el desarrollo del festival y reafirmar el compromiso del Ayuntamiento con una cultura diversa, inclusiva y con proyección social.

La partida de la que sale la financiación de esta enmienda proviene de un aumento que realiza el área de Turismo a la Junta de Cofradías de Semana Santa, que ya cuenta con una cuantiosa financiación directa.



## **ENMIENDA 20**

### **Programa contra el machismo juvenil**

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO	10.2315.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	+80.000€
	01.4331.482.03	Transferencia Cámara Comercio Va. Plan Consolida	-80.000€

### **MOTIVACIÓN:**

La prevención de la violencia de género entre jóvenes y adolescentes requiere una intervención temprana y continuada. En la actualidad, resulta necesario reforzar la acción socioeducativa dirigida a este colectivo desde espacios y programas no formales.

Este tipo de intervenciones permiten trabajar directamente con las y los jóvenes en su vida cotidiana, facilitando la detección y cuestionamiento de conductas y actitudes machistas antes de que se consoliden.

Por ello, proponemos impulsar y reforzar un programa socioeducativo no escolar orientado a la prevención de la violencia de género, como parte de una política pública que apueste por la educación en igualdad, la prevención y el cuidado de la juventud como pilares del modelo de ciudad.

El dinero sale de la transferencia corriente que el Ayuntamiento realiza a la Cámara de Comercio de Valladolid para el Plan Consolida.